



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 18376/2008 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 17 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita modificación de presupuesto en su planta de personal docente; atento a lo informado a fojas 55 por la Dirección General de Personal y a fojas 56 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 56 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2 .- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior -, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del Presupuesto Vigente.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 3849



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
 Dirección General de Programación Presupuestaria
 Exp. N° CUDAP 0018376/2008
 CÓRDOBA, 5 de diciembre de 2008

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita a través de estos actuados una modificación de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

- 1 - Personal
- 11 - Personal Permanente
- 70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	105-Profesor Asociado DE (006)	3.242,75	42.155,75
1	102-Profesor Titular DSE (013)	1.738,84	22.604,92
Total supresiones			64.760,67

Creaciones:

1	101-Profesor Titular DE (005)	3.518,43	45.739,59
1	110-Profesor Adjunto DSE (020)	1.375,61	17.882,93
Total creaciones.			63.622,52

RESUMEN GENERAL

Total supresiones .. 64.760,67
Total creaciones 63.622,52
Saldo 1.138,15

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, debiéndose ajustar la ejecución de planta a los créditos asignados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.
 Sirva de atenta nota.

Dit/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria
 Sec. Planif. y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba
 SERGIO F. GEBIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba